



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 8 de Agosto de 1826-7.º

N.º 11.

AL S. Comis. ord. agua el ejército del Perú.

Pongase copia
 Certificada en los
 Comis. de mar
 na, y archive
 se el original
 en Guerra -

La consulta de V. S. a B. al con. sobre si
 debe entregarse o no al Capitan de Navio D. Joaquin
 Soria el Perú a su haber venido en el mes de Julio ultimo;
 ha venido a bien S. E. el Vice-Dicid. al Consejo Regob.
 proveer en este dia el decreto siguiente.

„ Continúese el pago a sus sueldos a los gefes
 „ y oficiales q. residen puros en los Conventos de Santo
 „ Domingo y S. Francisco, y pertenecen a la Marina
 „ y ejército del Perú.”

pto. en 9.

Fengo el honor de transcribirlo a V. S. p.ª

en conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a V. S.



O.L. 152-425

José Alvarado
 Castañeda

MH-01152
 CAS. 58
 DOC. 423
 FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA

17-1

Don Juan de Dios...

Main body of handwritten text in cursive script, including a signature and several lines of text.

Don Juan de Dios...

O. X. 125-458